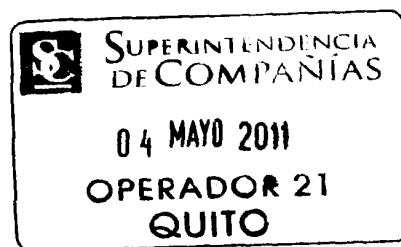


**INFORME DE COMISARIO DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUIR FUTURO S.A.**

Quito, 03 de Mayo del 2011



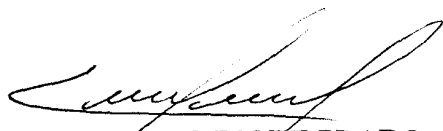
A los señores Accionistas:

He revisado el balance general, de resultados y de patrimonio de los accionistas de la empresa al 31 de Diciembre del año 2010. Dichos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros, basada en la observación de los balances que me han sido presentados.

La revisión que lo he realizado me garantiza el haber obtenido una certeza razonable de los estados financieros, pues no contienen errores, la contabilidad está llevada de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En la parte de cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Superintendencia de Cías, la empresa ha procedido de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y con la Ley de Cías en lo referente a las Sociedades Anónimas.

Atentamente,



LCDA. CARMEN DE PRADO
COMISARIO